

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
CARMEN EMILIA OSPINA  
NIT. 813.005.265-7

**RESOLUCION No.163 DE 2014**

(Junio 06)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS; GRUPO DE GASTOS DE PERSONAL, GRUPO DE GASTOS GENERALES Y GRUPO DE GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL; PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA,**

En uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDOS:**

Que el Decreto 111 de 1996 "ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO", En su artículo 26 Artículo 4.: Determina como función del COMFIS, aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos de ingresos y gastos e inversiones de las Empresas Industriales y comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta."

Que en el Decreto 115 de 1996, artículo 24, establece que las adiciones, traslados o reducciones que afecten el presupuesto serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "CONFIS", o quien este delegue.

Que el Acuerdo Municipal 002 de 2009, artículo 112: "Del Régimen Presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta".

Que el Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, en donde se regulan aspectos presupuestales de la Entidad, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Municipal No.02 de 2009

Que el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2014 fue aprobado mediante Acuerdo No.13 de Diciembre 02 de 2013 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.026 de Noviembre 20 de 2013.

Que mediante Resolución Administrativa No.370 de Diciembre 23 de 2013, se expidió la desagregación del Presupuesto de Ingresos, Rentas, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal de 2014, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 en concordancia del artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

Que de acuerdo con saldos en la ejecución presupuestal de gastos de personal, generales y de operación comercial; de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, con corte al cinco (05) de Junio de 2014, existen apropiaciones presupuestales que presentan un adecuado comportamiento en la proyección del gasto y algunos otros

***Servimos con Excelencia Humana***



Zona Norte  
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente  
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur  
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT. 813.005.265-7

donde la programación de sus montos es mínima y no alcanza a cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia; por lo cual, se procede a realizar algunos traslados presupuestales de Gastos Generales; sin variar los montos globales de cada grupo del gasto.

Que de acuerdo a la presente modificación presupuestal se autoriza a la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina dicho traslado, ya que no varía los montos presupuestales de rentas y gastos para la vigencia 2014 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina aprobados mediante Acuerdo No.13 de Diciembre 02 de 2013 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.026 de Noviembre 20 de 2013.

Que el Responsable de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica la disponibilidad de los recursos a trasladar en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Que por lo anteriormente expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Contracreditar al Presupuesto de Gastos Generales y Gastos de Operación Comercial, con fuente de recursos denominada "Recursos Propios"; de la actual vigencia fiscal, la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECEINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$118.219.775,00)**, así:

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
2010201	MANTENIMIENTO	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 80.000.000,00
2010206	SEGUROS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10.000.000,00
2020206	SEGUROS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 20.000.000,00
4200400	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8.219.775,00

**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en el recurso determinado en el artículo primero, Acreditar al presupuesto de Gastos Generales y Gastos de Operación Comercial de la actual vigencia, la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECEINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$118.219.775,00)**, así:

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
2020208	PUBLICIDAD	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 110.000.000,00
4200300	CTAS X PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES GTOS COMERCIALES Y PREST. DE SERVICIOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8.219.775,00



*Servimos con Excelencia Humana*

Zona Norte  
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente  
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur  
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT. 813.005.265-7

**ARTICULO TERCERO:** Contracreditar al Presupuesto de Gastos de Personal, con fuente de recursos denominada "APS- Estrategia Atención Primaria en Salud"; de la actual vigencia fiscal, la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00)**, así:

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1020202	HONORARIOS - APS-ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	17 APS-ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7.000.000,00


**ARTICULO CUARTO:** Con base en el recurso determinado en el artículo tercero, Acreditar al Presupuesto de Gastos de Personal, con fuente de recursos denominada "APS- Estrategia Atención Primaria en Salud"; de la actual vigencia fiscal, la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00)**, así:

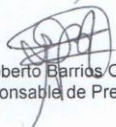
Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1010202	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS - APS-ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	17 APS-ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7.000.000,00

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Neiva Huila, a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil catorce (2014).

  
**DAVID ANDRES CANGREJO TORRES**  
Gerente

  
Proyectó: **Dagoberto Barríos Ortega**  
Responsable de Presupuesto.



**Servimos con Excelencia Humana**

Zona Norte  
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente  
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur  
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
CARMEN EMILIA OSPINA  
NIT. 813.005.265-7

**EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL  
ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA**

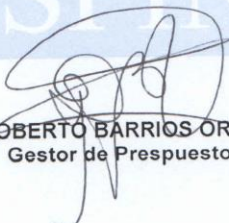
**CERTIFICA:**

Que con base en los saldo presupuestales de la Ejecución Presupuestal de Gastos de Personal, Gastos Generales Y Gastos de Operación Comercial; a la fecha de Junio 05 de 2014, existe saldos disponibles en los siguientes rubros presupuestales:

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
2010201	MANTENIMIENTO	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 80.000.000,00
2010206	SEGUROS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10.000.000,00
2020206	SEGUROS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 20.000.000,00
4200400	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8.219.775,00
1020202	HONORARIOS - APS-ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	17 APS-ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7.000.000,00

La presente certificación se expide como requisito de realizar traslados presupuestales en Gastos de Personales y Gastos de Operación Comercial de la actual vigencia fiscal de 2014.

Para constancia se firma, a los cinco (05) días del mes de Junio del año dos mil catorce (2014).

  
**DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA**  
Gestor de Presupuesto



***Servimos con Excelencia Humana***

Zona Norte  
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente  
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur  
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
 NIT. 813.005.265-7

**E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**  
**813005265**

Fecha Actual : viernes, 04 julio 2014  
 Página 1/1

**TRASLADO AL PRESUPUESTO DE GASTOS**

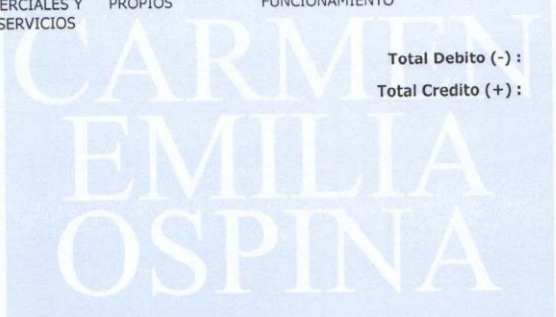
Consecutivo : 4

Estado : Confirmado

Fecha : 06/06/2014 03:31:09 p.m. Documento : RESOLUCION No.163

Detalle : RESOLUCION No.163 DE 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES. TRASLADOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTOS GENERALES POR VALOR DE \$110.000.000 Y DENTRO DEL GRUPO DE GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACION POR VALOR DE \$8.219.775.

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
2010201	MANTENIMIENTO	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 80.000.000,00
2010206	SEGUROS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 10.000.000,00
2020206	SEGUROS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 20.000.000,00
2020208	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 110.000.000,00
4200400	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 8.219.775,00
4200300	CTAS X PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES GTOS COMERCIALES Y PREST DE SERVICIOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 8.219.775,00
<b>Total Debito (-) :</b>					<b>\$ 118.219.775,00</b>
<b>Total Credito (+) :</b>					<b>\$ 118.219.775,00</b>




Nombre reporte : PSRPPtoTra

LICENCIADO A: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**Servimos con Excelencia Humana**

Usuario: PRESU002

**Zona Norte**  
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

**Zona Oriente**  
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
 Tel: 872 63 63 Ext: 6300

**Zona Sur**  
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
 NIT. 813.005.265-7

**E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**  
**813005265**

Fecha Actual : viernes, 04 julio 2014  
 Página 1/1

**TRASLADO AL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Consecutivo : 5 Estado : Confirmado

Fecha : 06/06/2014 11:38:07 a.m. Documento : RESOLUCION No.163

Detalle : RESOLUCION No.163 DE 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES. TRASLADOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO, CON LA FUENTE DEL CONVENIO DE APS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONTRATACION DE PERSONAL.

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
1020202	HONORARIOS APS- ESTRATEGIA ATENCION PRIMA EN SALUD	17 APS-ESTRATEGIA ANTECION PRIMARIA EN SALUD	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 7.000.000,00
1010202	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS- APS-ATENCION PRIMARIA EN SALUD	17 APS-ESTRATEGIA ANTECION PRIMARIA EN SALUD	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 7.000.000,00

**Total Debito (-) : \$ 7.000.000,00**

**Total Credito (+) : \$ 7.000.000,00**




Nombre reporte: PSRPPtoTra

LICENCIADO EN E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA NIT. 813.005.265-7

Usuario: PRESU002

*Servimos con Excelencia Humana*

**Zona Norte**  
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

**Zona Oriente**  
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
 Tel: 872 63 63 Ext: 6300

**Zona Sur**  
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques  
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva